

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
Medellín, once (11) de febrero de dos mil quince (2015)

Radicado	05001 33 31 020 2006-00003 00
Acción	REPARACION DIRECTA
Demandante	HERMINIA DEL SOCORRO HERNANDEZ AGUIRRE Y OTROS
Demandado	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
Asunto	CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

De conformidad con el artículo 329 del C. G. P obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala de Descongestión Subsección Primera en la anterior providencia, en la cual se Revocó la decisión; en consecuencia, a la ejecutoria de la presente providencia, procédase el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LOPEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,
Medellín, 12 de febrero de 2015 fijado a las 8 a.m.

MIRYAN DUQUE BURITICA
SECRETARIA

M.D.B.